

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA GENERAL

SE INFORMA A LA COMUNIDAD

Que se encuentra en fijación en lista por el término de 10 días hábiles, el proceso con radicado 05001233300020200269800 a cargo del Magistrado Ponente: Dr. ALVARO CRUZ RIAÑO, relativo a la **REVISIÓN DEL ACUERDO No 5 DE 2020**, EXPEDIDO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE TOLEDO "POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGAN LOS ACUERDOS MUNICIPALES N° 049 DE 2008 Y 07 DE 2013 y REESTRUCTURA EL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE TOLEDO, ANTIOQUIA, SE DEFINE SU COMPOSICIÓN, OBJETIVOS Y FUNCIONES Y SE REGLAMENTAN EL ASPECTO RELACIONADO CON PERIODOS, SESIONES, QUÓRUM, SECRETARÍA TÉCNICA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Conforme al artículo 121 del Decreto 1333 de 1986, durante esta fijación cualquier persona podrá intervenir para defender o impugnar la constitucionalidad o legalidad del acuerdo y solicitar la práctica de pruebas.

La consulta del proceso y todas las actuaciones surtidas en el mismo, se podrá efectuar con los 23 dígitos del radicado en la opción del medio denominada "consulta de procesos", en el siguiente enlace: <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/procesos/bienvenida>

Medellín, 31 de agosto de 2020.

ANGY PLATA ÁLVAREZ
SECRETARIA GENERAL

Aviso